



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00904675--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Dr. Ing. Julio CAPDEVILA solicita se acepte la donación del siguiente bien para la Biblioteca “Ing. Manuel E. Río – Ing. Luis Achával” de la sede Ciudad Universitaria de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida por la entrega a la Escuela de Ingeniería Civil a título gratuito por uno de sus co-autores, el Mgter. Enrique ZANNI;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Ing. Julio CAPDEVILA del siguiente bien detallado a continuación, por el monto total de PESOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO C/00/100 (\$ 50.974,00).

Descripción	IMPORTE
Libro: Construir también es diseñar	\$ 50.974,00

Art. 2°).- Expresar al Dr. Ing. Julio CAPDEVILA y al Mgter. Enrique ZANNI el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3°).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución 243-HCS-01.

Eah/NB/Mbl